	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY – QUILLA **NIT: 900.652.849-8, Resolución No. 0086 del 24 de julio del 2012** **Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior**	**Página 1 de 2**

INFORMACIÓN GENERAL				
1	Nombre o razón social del contratista	CORPORACION DEJANDO HUELLA DEL ORIENTE. NIT. 901034606-8, R/L YARI VIVIANA MORENO HEREDIA C.C. No. 1.113.778.696		
2	Nombre o razón social del interventor	N. A	NIT ☐ C.C ☐	N. A
	Clase y número de contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.004 DE 2024		
3	Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZACIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS EL TURPIAL, LA VICTORIA (UMAPO) Y ASENTAMIENTO INDÍGENA LA GAITANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META".		
4	Número de Registro presupuestal	324 del 28 de febrero de 2024		
5	Término de duración	Cuatro (4) meses		
6	Valor del contrato	SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS **($765.121.467,00)** MONEDA LEGAL CORRIENTE		
7	Fecha de inicio del contrato	Seis (06) de marzo de 2024		
8	SECOP I o SECOP II	SECOP II		

POLIZAS			
Razón social de la Aseguradora	Seguros del Estado		
Póliza número	RCE contratos 620-74-994000012075 Cumplimiento 620-47- 994000052172		
Fecha de aprobación	06/03/2024		
Amparo	APLICA		
	SI	NO	
Cumplimiento	X		
Anticipo		X	
Pago Salarios y Prestaciones		X	
Calidad del Servicio		X	
Estabilidad de obra		X	
Calidad y correcto funcionamiento	X		
Responsabilidad Civil extracontractual	X		
Otras (cuál)		X	
Certificamos que el contratista cumple con el cumplimiento del pago al Sistema general de salud, pensiones y riesgos laborales, para lo cual se adjunta el respectivo soporte (aplica cuando el contrato es de obra o requiere personal para inicio del contrato)			

Entre los suscritos, **SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GÓMEZ**, en representación de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA** y, **CORPORACIÓN DEJANDO HUELLA DEL ORIENTE. NIT. 901034606-8, R/L YARI VIVIANA MORENO HEREDIA**, identificado con C.C. No. **1.113.778.696**, de Roldanillo Valle del Cauca, en su calidad de representante legal del CONTRATISTA, una vez reunido los requisitos legales y contractuales de perfeccionamiento y legalización, se ha convenido iniciar el presente contrato, a partir del día seis (**6**) de marzo de 2024.

Las partes declaran iniciado el contrato de prestación de servicios **No 004 DE 2024** el día seis (**6**) de marzo de 2024, por lo tanto y de conformidad con el plazo de ejecución establecido, el contrato terminará el seis (**6**) de julio de 2024.

Para constancia se firma a los seis (**6**) días del mes de marzo de 2024

Yary Moreno.

CORPORACION DEJANDO HUELLA DEL ORIENTE
NIT. 901034606-8
R/L YARI VIVIANA MORENO HEREDIA
C.C. No. 1.113.778.696
EL CONTRATISTA

Segundo Noguera

ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA
SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATANTE